**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Se declara de Interés para el Desarrollo Económico a la edición 2026 de Expografika, a realizarse del 9 al 11 de octubre del corriente año.

**FUNDAMENTOS**

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés para el Desarrollo Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la exposición "Expografika 2026", a realizarse los días 9, 10 y 11 de octubre de 2026 en el predio ferial La Rural Predio Ferial, uno de los espacios más emblemáticos para la realización de eventos de gran escala en nuestro país.

Expografika constituye, desde hace más de tres décadas, un evento de referencia para la industria gráfica argentina, consolidándose como un ámbito estratégico de encuentro entre empresas, profesionales, emprendedores y público especializado. A lo largo de su trayectoria, la exposición ha acompañado la evolución del sector, adaptándose a los cambios tecnológicos y productivos, y promoviendo instancias de actualización permanente.

En su etapa más reciente, bajo la organización de Expografika S.A., la muestra ha experimentado un proceso de modernización y expansión que le ha permitido fortalecer su posicionamiento, incorporar nuevas tecnologías y ampliar su alcance. Este proceso ha contribuido a consolidar a Expografika como una plataforma clave para la generación de oportunidades comerciales, el intercambio de conocimientos y la promoción de la innovación.

La edición 2026 representa un nuevo hito en su desarrollo, no solo por la magnitud del evento y su realización en un predio de alta relevancia, sino también por la diversidad de sectores que abarca. La exposición integra de manera transversal distintos segmentos de la industria, incluyendo la impresión tradicional y digital, la gráfica vehicular, la gráfica textil, la cartelería y comunicación visual, así como también soluciones tecnológicas innovadoras y herramientas orientadas al desarrollo emprendedor.

Asimismo, Expografika 2026 se distingue por ofrecer una amplia variedad de actividades, tales como demostraciones en vivo, presentaciones de productos, espacios de networking, y capacitaciones técnicas. Estas instancias fomentan la interacción directa entre proveedores, clientes y profesionales, fortaleciendo los vínculos comerciales y promoviendo la profesionalización del sector.

Desde el punto de vista económico y productivo, el impacto del evento resulta significativo. La exposición impulsa el desarrollo de la industria gráfica nacional, promueve el crecimiento de pequeñas y medianas empresas, facilita la incorporación de nuevas tecnologías y contribuye a dinamizar la actividad económica. En este sentido, Expografika actúa como un motor de articulación entre la oferta y la demanda, generando un ecosistema propicio para la innovación y la expansión de los negocios.

Cabe destacar que la realización de este tipo de eventos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires refuerza su posicionamiento como un centro estratégico para el desarrollo de actividades productivas, comerciales y culturales, atrayendo a visitantes y actores económicos de todo el país y de la región.

Por todo lo expuesto, y considerando su trayectoria, su impacto en el desarrollo económico, su contribución a la innovación tecnológica y su relevancia para el sector productivo, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración.



Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:13/04/2026 12:28:09
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires